

## **ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

### **Presidente Diputado Maurilio Hernández González.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con diecinueve minutos del día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

El Diputado Óscar González Yáñez, el Diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, la Dipu. María José Pérez Domínguez, la Dip. Honoria Arellano Ocampo y el Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez, solicitan un minuto de silencio por el deceso de Gregorio Estanislao Santiago Domingo Duarte Zepeda, Padre del Mtro. Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno Estatal.

Se guarda un minuto de silencio.

Para hechos hace uso de la palabra el Diputado Octavio Martínez Vargas.

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Para hablar sobre la Minuta, hace uso de la palabra la Diputada Ruth Salinas Reyes.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Suficientemente discutida la Minuta Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos. La Minuta Proyecto de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y no siendo factible su adecuación en lo particular, se tiene también por aprobada en ese sentido, la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura y la remita a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

3.- El Diputado Héctor Karim Carvallo Delfín hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Grupo Parlamentario morena, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra la Diputada Ruth Salinas Reyes.

Suficientemente discutido el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- El Diputado Javier Cruz Jaramillo hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de las Iniciativas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2025, presentadas por los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, formulado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público, Finanzas Públicas y Legislación y Administración Municipal.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio que remite el Secretario de Asuntos Parlamentarios, Maestro Javier Domínguez Morales, por el que informa que recibió Iniciativas de Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, formuladas por Ayuntamientos de los Municipios de Lerma, Tepotzotlán y Jilotepec, Estado de México.

La Presidencia las remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, de Finanzas Públicas y de Recursos Hidráulicos, para su estudio y dictamen.

6.- El Diputado Carlos Antonio Zurita Trejo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de bienestar para las mujeres en situación de vulnerabilidad, presentada por el propio Diputado, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

7.- La Diputada José María Pérez Domínguez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y al Código Electoral del Estado de México, en materia de inicio del periodo de las administraciones municipales, presentada por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Electoral y Desarrollo Democrático, para su estudio y dictamen

8.- La Diputada Zaira Cedillo Silva hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto al Congreso de la Unión, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje inclusivo al género femenino, para

promover la igualdad de género, presentada por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario morena. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- La Diputada Susana Estrada Rojas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de proyectos de forestación y reforestación urbana, presentada por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Agropecuario y Forestal, para su estudio y dictamen.

10.- El Diputado Isaías Peláez Soria hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto por el que se reforman el Código Administrativo del Estado de México y la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, en materia de captación de Agua Pluvial, presentada por el propio Diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, para su estudio y dictamen.

A petición de la Diputada Miriam Silva Mata se verifica el quórum.

La Presidencia reanuda la sesión, una vez que se verificó el quórum.

11.- El Diputado Héctor Raúl García González hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 6.8 y se adiciona el capítulo XII denominado “Registro Estatal de Personas Agresoras de Seres Sintientes” al Código para la Biodiversidad del Estado de México, con la finalidad de crear el Registro Estatal de Personas Agresoras de Seres Sintientes, presentada por el propio Diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

12.- El Diputado Carlos Alberto López Imm hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y Código para la Biodiversidad en Estado de México, con el objeto de proteger las nubes y el ciclo hidrológico en la Entidad, presentada por el propio Diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

La Diputada Ruth Salinas Reyes y el Diputado Esteban Juárez Hernández solicitan adherirse a la iniciativa. El Diputado presentante acepta la adhesión.

13.- La Diputada Leticia Mejía García hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, en materia de reglamentación del procedimiento para el reconocimiento de localidades indígenas, presentada por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, para su estudio y dictamen.

14.- La Diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXI al artículo 306 y la fracción VII al artículo 307 del Código Penal del Estado de México, con el objeto de establecer una pena de 15 años de prisión a la persona que utilice la inteligencia artificial y cualquier tipo de tecnología para crear videos, audios, imágenes, alterar digitalmente el rostro de una persona en imágenes, videos y audios con la intención de engañar y crear una falsa percepción de la realidad u medios de comunicación, presentada por la propia Diputada y el Diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

15.- El Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan una fracción IV al artículo 120 y una Sección Décima denominada “De la Continuación Voluntaria en el Régimen Obligatorio” con los artículos 131 Bis., 131 Ter., 131 Quater y 131 Quintus al Capítulo III “De las Pensiones” del Título Tercero “De las Prestaciones de Carácter Obligatorio”, todo de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en materia de continuación voluntaria para acceder a Seguridad Social, presentada por el propio Diputado y el Diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El Diputado Juan Manuel Zepeda Hernández solicita que le permitan al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano adherirse a la iniciativa. El Diputado presentante acepta la adhesión.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su estudio y correspondiente dictamen.

16.- La Diputada Ruth Salinas Reyes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones normativas, en materia de Pensión Rural para Personas Trabajadoras del Campo, presentada por la propia Diputada, la Diputada Maricela Beltrán Sánchez, el Diputado Juan Manuel Zepeda Hernández y el Diputado Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

El Diputado Carlos Alberto López Imm solicita adherirse a la iniciativa. La Diputada presentante acepta la adhesión.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, para su estudio y dictamen.

17.- La Diputada Maricela Beltrán Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de pasos de fauna por el que se adiciona una fracción LXXV Bis al artículo 2 y se adiciona una fracción XXXVII al artículo 20, ambos de la Ley de Movilidad y Seguridad

Vial del Estado de México y sus Municipios, presentada por la propia diputada, la Diputada Ruth Salinas Reyes, el Diputado Juan Manuel Zepeda Hernández y el Diputado Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes y Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

18.- El Diputado Omar Ortega Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 13, se adiciona un inciso e) a la fracción IV recorriéndose las subsecuentes del artículo 31 de la Ley de la Juventud del Estado De México; Se adiciona un primer párrafo y se recorren las subsecuentes al artículo 135 de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el propio Diputado y la Diputada Araceli Casasola Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

19.- El Diputado Alejandro Castro Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México para garantizar que en el periodo conocido como “El Buen Fin 2024”, no se realicen campañas de publicidad engañosa, descuentos simulados o cualquier otra estrategia publicitaria que afecte los derechos de los consumidores mexiquenses, presentado por el propio Diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, para su estudio y dictamen.

20.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo formulado por la Junta de Coordinación Política mediante el cual se actualiza el procedimiento para designar o ratificar titulares de diversos Órganos Internos de Control y de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

21.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo formulado por la Junta de Coordinación Política sobre la Convocatoria para designar o ratificar a la persona Titular del Órgano Interno Control del IEEM. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es

aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

22.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo formulado por la Junta de Coordinación Política sobre la Convocatoria para designar o ratificar a la persona Titular del Órgano Interno Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

23.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo formulado por la Junta de Coordinación Política sobre la Convocatoria para designar o ratificar a la persona Titular del Órgano Interno Control de la Fiscalía General del Justicia del Estado de México. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

24.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo formulado por la Junta de Coordinación Política sobre la Convocatoria para designar o ratificar a la persona Titular del Órgano Interno Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

25.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo formulado por la Junta de Coordinación Política sobre la Convocatoria para designar o ratificar a la persona Titular del Órgano Interno Control de la Universidad Autónoma del Estado de México. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

Para hechos hace uso de la palabra la Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

Se registra lo expresado.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las y los Diputados.

26.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día de la fecha y les solicita permanecer en sus lugares para poder dar inicio a la celebración de una siguiente sesión deliberante, a realizarse a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

**SECRETARIO**

**DIP. ISRAEL ESPÍNDOLA LÓPEZ**

**SECRETARIAS**

**DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA**

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ**